

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 443/2021

Informada favorablemente la Cuenta General relativa al ejercicio de 2019 por la Comisión Informativa Especial de Cuentas en sesión celebrada el 9 de febrero de 2020, y de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 212 del del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente durante quince días, para que durante los cuales y ocho más, los interesados puedan examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen procedentes.

En Villanueva del Rey, 9 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Andrés Morales Vázquez.